

NOVEDADES NORMATIVAS	
ORGANISMO	Comisión Nacional de Valores
NORMA	Resolución General N° 923
TEMÁTICA/ ASUNTO	Nuevas disposiciones sobre operaciones de valores negociables con liquidación en moneda extranjera
Fecha de publicación en B.O.	04/03/2022
Fecha entrada en vigencia	07/03/2022
Link de acceso	RG 923

RESUMEN EJECUTIVO: Se derogan ciertas restricciones transitorias establecidas sobre operaciones de valores negociables con liquidación en moneda extranjera.

ASPECTOS FUNDAMENTALES PREVISTOS EN LA NORMA:

- Se elimina el cupo semanal de 50.000 Valores Nominales para la liquidación de títulos de deuda soberanos denominados en dólares bajo legislación local en moneda extranjera.
- La concertación y liquidación de títulos de deuda soberanos denominados en dólares bajo legislación local en moneda extranjera no supondrá restricciones sobre otras operatorias en mercados regulados.

El contenido de este memorándum no debe interpretarse como un asesoramiento legal. El mismo consiste en un breve resumen sobre novedades normativas en Argentina y no constituye un análisis exhaustivo de la normativa en la materia que trate.